



Hoy, en Bruselas

España pide a la CE que coordine con los Estados miembros la posición negociadora sobre la ayudas a la pesca ante la OMC

- El ministro Planas indica que algunos elementos de esta negociación “nos parecen preocupantes” como cuestionar las exenciones en materia fiscal para el gasóleo

26 de mayo de 2021. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha pedido hoy a la Comisión Europea (CE) que informe sobre la posición que va a defender en torno a las ayudas públicas al sector de la pesca, en las negociaciones que se están produciendo en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea que se celebra hoy y mañana en Bruselas, Planas ha reclamado a la Comisión que intensifique la labor de coordinación con los Estados miembros para lograr el mejor resultado para el conjunto del sector pesquero comunitario.

España y Francia realizaron una propuesta conjunta, apoyada por Irlanda, Malta, Chipre, Croacia, para incluir este punto en el orden del día. El objetivo: que la Unión Europea lleve una posición coordinada a la reunión ministerial prevista el próximo mes de julio para alcanzar un amplio consenso sobre este texto antes de fin de año. Esta tarde se sumaron a la propuesta también Italia, Polonia, Grecia y Bélgica.

Planas ha indicado que algunos elementos de esta negociación “nos parecen preocupantes”, como cuestionar las exenciones en materia fiscal para el gasóleo, la condicionalidad en la utilización de fondos en stocks en recuperación, así como las ayudas del Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA) que son imprescindibles para el desarrollo de la Economía Azul y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

El ministro ha puesto en valor la posición de la Unión Europea como referente en materia de sostenibilidad pesquera, con instrumentos tan importantes como el





Rendimiento Máximo Sostenible y las condiciones estrictas en la utilización del Fondo Europeo, Marítimo y de la Pesca, además de ser líder en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

España y Francia han reafirmado su apoyo a estas negociaciones, consideradas cruciales para la credibilidad del sistema multilateral de comercio. Al mismo tiempo, han pedido a la Comisión Europea que evite cualquier compromiso desequilibrado y reafirme el papel de las políticas de la Unión, especialmente en lo que respecta a los logros de la Política Pesquera Común en el ámbito de la gestión sostenible de los recursos, la última reforma del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca o las ambiciosas disposiciones europeas en materia de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

También se han referido específicamente a la necesidad de preservar el tratamiento fiscal existente para el gasóleo pesquero, especialmente cuando se trata de las exenciones fiscales existentes en esta materia.

NEGOCIACIONES EN LA OMC

En la Conferencia Ministerial de Buenos Aires de 2017, los ministros decidieron un programa de trabajo para concluir las negociaciones con el objetivo de adoptar, en la Conferencia Ministerial posterior, un acuerdo sobre subvenciones a la pesca que cumpla con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14.6.

El último borrador de texto de negociación sobre subvenciones a la pesca, presentado por la Presidencia del Grupo de Negociación sobre Normas de la OMC, el 11 de mayo de 2021, incluye el estado de las negociaciones en asuntos como disciplinas para eliminar las subvenciones a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada; prohibición de subvenciones a la pesca de poblaciones sobreexplotadas; y prohibición de determinadas subvenciones que pueden contribuir a la sobrecapacidad y la sobrepesca.

El texto también recoge disposiciones para un trato especial y diferenciado para los países en desarrollo y los países menos adelantados, reconocidos como parte integral de las negociaciones de la OMC sobre subvenciones a la pesca.

